

**AVISO DE CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA No. SAMC-AND-002-2018**

LA AGENCIA NACIONAL DIGITAL, dando cumplimiento al numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.2, del Decreto 1082 de 2015 convoca a los interesados en participar en el siguiente proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA:

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL	CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL, en adelante AGENCIA NACIONAL DIGITAL, ubicada en la calle 7 #32 83 Piso 5° de la ciudad de Bogotá D.C.
OBJETO	<i>Contratar los seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad de la CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL, que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad y cualquier otra póliza de seguros que requiera la entidad en el desarrollo de su actividad.</i>
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE COBIJAN LA CONTRATACIÓN	El Proceso de Contratación NO está sujeto a Acuerdos Comerciales de conformidad con el Anexo 3: Aplicación de los Acuerdos Comerciales para Entidades Estatales del nivel nacional, "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación", publicado en la página http://www.colombiacompra.gov.co/
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y MENCIÓN QUE SE CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	El valor del contrato será hasta por la suma de CIENTO SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$106.199.765) incluidos todos los costos, impuestos y tasas que conlleve la celebración y ejecución total del contrato. Los costos que genere la ejecución del presente contrato se pagarán con cargo a los Recursos Asignados por la AGENCIA NACIONAL DIGITAL , mediante el RA No. 41 de 2018.
PLAZO DE EJECUCIÓN ESTIMADO DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato corresponderá a la fecha de la vigencia más antigua de las pólizas que se deriven del proceso de selección. El plazo para emitir las pólizas por parte del proponente favorecido será de dos (2) días hábiles.
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO	Las personas jurídicas interesadas en participar individualmente o bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, deberán acreditar entre otros los siguientes requisitos: <ol style="list-style-type: none"> 1- Capacidad jurídica 2- Capacidad financiera 3- Capacidad organizacional 4- Experiencia mínima requerida 5- Requisitos mínimos técnicos 6- Para ser adjudicatarios deberán cumplir los requisitos mínimos habilitantes y ocupar el primer lugar del orden de elegibilidad de acuerdo con el principio de selección objetiva, según la modalidad que corresponda, de acuerdo a lo definido en el transcurso del proceso. <p>Nota: las demás condiciones se encuentran establecidas en el pliego de condiciones y demás documentos del proceso publicados en el SECOP II.</p>
CONSULTA DE LA DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO	La documentación del presente proceso podrá ser consultada en la plataforma del SECOP II
VEEDURÍAS CIUDADANAS	En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 LA AGENCIA NACIONAL DIGITAL invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las

**AVISO DE CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA No. SAMC-AND-002-2018**

	recomendaciones que consideren convenientes y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP II.
MENCIÓN APLICA CONVOCATORIA LIMITADA MIPYMES	SI A De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015, si el presente Proceso de Contratación es inferior a CIENTO VEINTICINCO MIL DÓLARES de los Estados Unidos de América (USD125.000.00), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, equivalente a la suma de (\$377.066.000) La presente convocatoria puede limitarse a la participación de Mipymes nacionales que tengan como mínimo un (1) año de existencia, siempre y cuando se reciban solicitudes de por lo menos TRES (3) Mipymes hasta el día anterior al acto de apertura.
HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN	No
FECHA LIMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS	15/06/2018 a las 11:00 de la mañana
LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS	Plataforma Secop II
DIRECCIÓN DE LA AGENCIA NACIONAL DIGITAL	Calle 7 N 32 83 piso 5
CORREO ELECTRÓNICO	Toda la comunicación electrónica se realizará a través de la plataforma secop II
PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Los Proponentes deben presentar sus Ofertas de MANERA DIGITAL a través de la plataforma de SECOP II, con los formatos contenidos en los anexos del presente proceso, en la fecha establecida en el Cronograma, y acompañadas de los documentos solicitados. Las Ofertas estarán vigentes por el término de noventa (90) días calendario, contados desde la fecha de presentación de Ofertas establecida en el Cronograma.
CRONOGRAMA	
Se encuentra publicado en Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, en la página web https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE .	
Las fechas y plazos podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el proceso, dentro de los términos establecidos en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.	